

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**No. CAMBIO DE DOMICILIO, CONVERSION DE
LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DEL VALOR
NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DEL CAPITAL
AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
DOCEFinsa S.A.-----**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres
días del mes de Julio del año dos mil seis, ante mí, **DOCTOR
CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES**, Abogado Notario Público
Primero Interino de este Cantón, comparece: el señor **IVAN
TARQUINO CAMACHO APONTE**, casado, Abogado, a nombre y
en su calidad de Gerente General de la Compañía
DOCEFinsa S.A., conforme lo acredita con la copia de su
nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General
Universal Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía, que
formaran parte de esta escritura. El compareciente es
ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en Huaquillas y de
tránsito en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar.-
Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a
la que procede con amplia y entera libertad para su
otorgamiento, me expuso la minuta siguiente: **Minuta:**
SEÑOR NOTARIO.- Sírvasse insertar en el Registro de

1 Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la
2 siguiente **Cambio de Domicilio, Conversion de las Acciones**
3 **que conforman el Capital de la Compañía de Sucres a**
4 **Dolares, Aumento del Valor Nominal de las Acciones,**
5 **Aumento del Capital Autorizado, Aumento del Capital**
6 **Suscrito y Reforma del Estatuto Social de la Compañía**
7 **DocefinSA S.A.,** al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento
9 de la presente escritura el señor **IVAN TARQUINO CAMACHO**
10 **APONTE,** en su calidad de Gerente General en funciones
11 prorrogadas conforme lo acredita con la copia de su
12 Nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General
13 Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
14 DOCEFinsa S.A., celebrada el tres de Julio del dos mil seis,
15 cuya copia formará parte de esta escritura. **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.- A)** Por escritura pública otorgada ante el
17 Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón
18 Aycart Vincenzini, el siete de Septiembre de mil novecientos
19 noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
20 Guayaquil bajo el Número Diecinueve mil seiscientos treinta
21 y tres el treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y
22 ocho, se constituye la Compañía **DOCEFinsa S.A.,** con
23 domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un capital suscrito
24 de **CINCO MILLONES DE SUCRES;** y **B)** La Junta General
25 Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
26 **DOCEFinsa S.A.,** celebrada el tres de Julio del dos mil seis,
27 resolvió realizar el cambio de domicilio de la Compañía de la
28 ciudad de Guayaquil al Cantón Huaquillas, Provincia de EL

1 ORO; la conversión de las acciones que conforman el capital
2 de la compañía de sures a dólares; aumentar el valor
3 nominal de las acciones; aumentar el capital autorizado de la
4 Compañía en **DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES** de los
5 Estados unidos de América con lo que el capital autorizado
6 de la Compañía queda fijado en **TRES MIL DOLARES DE**
7 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; aumentar el capital
8 suscrito de la Compañía en **MIL TRESCIENTOS DOLARES**
9 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la
10 emisión de mil trescientas nuevas acciones de un dólar de
11 los Estados Unidos de América cada una, con lo cual la
12 Compañía girará con un capital suscrito de **MIL**
13 **QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
14 **AMERICA** y Reformar las Cláusulas Segunda, Quinta y Sexta
15 del Estatuto Social de la Compañía, en los términos acordados
16 en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
17 anteriormente mencionada. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con
18 estos antecedentes el señor Iván Tarquino Camacho Aponte,
19 Gerente General de la Compañía **DOCEFinsa S.A.**, en
20 funciones prorrogadas declara que se eleva a escritura pública
21 la resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de
22 Accionistas celebrada el tres de Julio del dos mil seis, que
23 resolvió realizar el cambio de domicilio de la Compañía de la
24 ciudad de Guayaquil, al Cantón Huaquillas, Provincia de EL
25 ORO; la conversión de las acciones que conforman el capital
26 de la compañía de sures a dólares; aumentar el valor
27 nominal de las acciones; aumentar el capital autorizado de la
28 compañía en **DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES** de los

1 Estados Unidos de América, con lo que el capital autorizado
2 de la compañía queda fijado en **TRES MIL DOLARES** de los
3 Estados Unidos de América; aumentar el capital suscrito de
4 la compañía en **MIL TRESCIENTOS DOLARES** de los Estados
5 Unidos de América, mediante la emisión de mil trescientas
6 nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de
7 América cada una, con lo cual la compañía girará con un
8 capital suscrito de **MIL QUINIENTOS DOLARES** de los
9 Estados Unidos de América; y, reformar las cláusula Segunda,
10 Quinta y Sexta en los términos acordados en la Junta
11 General Universal Extraordinaria de Accionistas anteriormente
12 mencionada.- Los accionistas que se acogen al derecho de
13 preferencia y suscriben el aumento del capital son de
14 nacionalidad ecuatoriana. **CUARTA: DECLARACION**
15 **ESPECIAL.-** El compareciente señor IVAN TARQUÍÑO
16 CAMACHO APONTE, en su calidad de Gerente General de la
17 Compañía **DOCEFinsa S.A.**, en funciones prorrogadas, declara
18 **BAJO JURAMENTO**, que se encuentra correctamente
19 integrado el aumento de capital, cumpliendo de esta manera
20 con el Artículo Undécimo de la Resolución número once
21 dictada por el señor Superintendente de Compañía el
22 veintiséis de Agosto de mil novecientos noventa y tres. Así
23 mismo declara **BAJO JURAMENTO**, que su representada a la
24 fecha no es contratista de ninguna obra pública que
25 corresponda al Estado o cualesquiera de sus Instituciones.-
26 Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de
27 estilo para la completa validez de la presente escritura.-
28 **(Hasta aquí la minuta).** Abogado: Rolando García Macías.

REGISTRO
MERCANTIL

GUAYAQUIL, DIEZ I SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA I OCHO.- REGISTRO MERCANTIL.- No. 24983 NOMEN-
CLATURA DE GERENTE GENERAL.- DOCEFinsa S. A. A IVAN TAR -
QUINO CAMACHO APONTE.- REPERTORIO NO. 37.650

95.327

DOCEFinsa S.A.

Guayaquil, 14 de Diciembre de 1998

Sr.
Ivan Tarquino Camacho Aponte
Ciudad.

REF.:
75.562-M-98
Reemp.
80.475-M-98 ✓

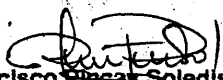
De mis consideraciones :

Cúmpleme manifestarle que en Junta General de Accionistas de la
Compañía DOCEFinsa S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió
a elegirlo a usted **Gerente General** de la misma, por el lapso de **CINCO**
AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

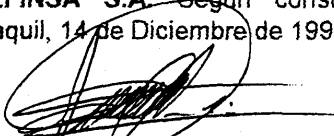
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal,
judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de
la Compañía. Reemplazando de sus funciones al Sr. Francisco Pincay
Soledispa según nombramiento inscrito el 19 de Octubre de 1998.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la
compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario
Trigésima del cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 07 de
septiembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el
30 de Septiembre de 1998.

Muy atentamente,


Francisco Pincay Soledispa
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
DOCEFinsa S.A. Según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 14 de Diciembre de 1998


SR. IVAN T. CAMACHO APONTE
CED. CUI. # 070210772-3
DIRECCION: LUQUE 204 Y PEDRO CARBO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil

COMPUTACION



En la presente fecha queda inscrita esta

Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 95.324 Registro Mercantil No.

24.983 Repertorio No. 34650

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 16 de Diciembre de 1998

LCDR. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil.



Se tomó nota de este Nombramiento a foja

80.475 del Registro Mercantil de 1998

al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, 16 de Diciembre de 1998

LCDR. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil.

No. 8152

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía DOCEFinsa S. A., a favor de IVAN TARQUINO CAMACHO APONTE, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, tres de Julio del dos mil seis.-

Ab. Tahiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOCEFinsa S. A., CELEBRADA EL TRES DE JULIO DE DOS MIL SEIS.

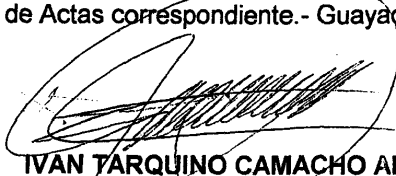
En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de julio de dos mil seis, a las 9H00, en el local, situado en las calles Aguirre No. 326 y Chile, se reúnen todos los accionistas de la compañía **DOCEFinsa S. A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Cambio de domicilio; 2) Conversión de las acciones que conforman el capital de la compañía de sucres a dólares y aumento del valor nominal de las acciones; y, 3) Aumento del capital autorizado; aumento del capital suscrito y la consecuente reforma del estatuto social.- Los accionistas presentes son: Iván Tarquino Camacho Aponte, propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; y, Betty Esperanza Ochoa Alejandro, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **CINCO MILLONES DE SUCRES.**- Preside la sesión la señora Betty Esperanza Ochoa Alejandro, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Iván Tarquino Camacho Aponte, Gerente General de la compañía.- La Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, manifestando que en razón que las actividades económicas y empresariales de la compañía se vienen realizando en el cantón Huaquillas, provincia de El Oro, mociona que es necesario realizar el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Huaquillas, provincia de El Oro, moción que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista acepta por unanimidad, resolviendo realizar el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Huaquillas, provincia de El Oro.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, manifestando que para estar dentro de lo que dispone la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, expedida el 8 de marzo de 2000, publicada en el Registro Oficial No. 34 del 13 de los mismos mes y año, dispone que se reforme cualquier norma que obligue a expresar el capital o la contabilidad de las personas en sucres o en unidades de valor constante; que de la disposición general primera de la Ley para la Transformación Económica para el Ecuador, se desprende que la reforma legal a la que se refiere el literal h) de su Art. 99 alude a que el capital y la contabilidad de las personas debe expresarse en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto sugiere o mociona que se realice la respectiva conversión del valor de las acciones que conforman el capital de la compañía de sucres a dólares y que se aumente el valor nominal de cada acción a un dólar de los Estados Unidos de América, emitiéndose para el efecto los respectivos títulos de acciones, moción que la

REF.: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOCEFinsa S. A.

Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, acepta por unanimidad, resolviendo realizar la respectiva conversión del valor de las acciones que conforman el capital de la compañía de sucres a dólares y aumentar el valor nominal de cada acción en un dólar de los Estados Unidos de América.- Por lo cual las acciones que poseen los accionistas en el capital suscrito de la compañía es el siguiente: Iván Tarquino Camacho Aponte, ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Betty Esperanza Ochoa Alejandro, ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Luego se pasa a conocer el último punto del orden del día, manifestando la Presidente de la Junta que para estar dentro de lo que dispone la Ley de Compañías y por el giro económico que mantiene la compañía es necesario aumentar el capital autorizado de la compañía en DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, con lo que el capital autorizado de la compañía queda fijado en TRE MIL DOLARES de los Estados Unidos de América y aumentar el capital suscrito en MIL TRECIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de mil trecientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual la compañía girará con un capital suscrito de MIL QUINIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América moción que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas acepta por unanimidad de votos resolviendo aumentar el capital autorizado de la compañía en DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, con lo que el capital autorizado de la compañía queda fijado en TRES MIL DOLARES de los Estados Unidos de América y aumentar el capital suscrito de la compañía en MIL TRECIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de mil trecientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual la compañía girará con un capital suscrito de MIL QUINIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.- A continuación la Presidente de la Junta informa a los accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías tienen derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones en proporción a los que en la actualidad poseen; y es, así como los accionistas Iván Tarquino Camacho Aponte, suscribe setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Betty Esperanza Ochoa Alejandro, suscribe quinientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, renunciando cada uno de ellos al derecho de preferencia.- La suscripción de las nuevas acciones se las paga en numerario en un 100%.- Después de una corta deliberación la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, acepta por unanimidad la suscripción y forma de

pago de las OCHOCIENTAS nuevas acciones que hacen los señores Iván Tarquino Camacho Aponte y Betty Esperanza Ochoa.- En razón del cambio de domicilio, conversión de las acciones que conforma el capital de la compañía de sucres a dólares, aumento del valor nominal de las acciones; aumento del capital autorizado y aumento del capital suscrito de la compañía, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve reformar las Cláusulas Segunda, Quinta y Sexta del estatuto social de la compañía, la mismas que dirán: **SEGUNDA: DENOMINACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.**- La compañía se denominará **DOCEFinsa S. A.**, su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es el cantón **HUAQUILLAS**, provincia de El Oro.- La compañía podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior.- **QUINTA: CAPITAL Y ACCIONES.**- El capital autorizado de la compañía es de **TRES MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América.- El capital suscrito de la compañía es de **MIL QUINIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, dividido en **MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas.- **SEXTA:** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno (001) al mil (1.500), inclusive; y, serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.- **HASTA AQUI LAS CLAUSULAS REFORMADAS.**- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que en funciones prorrogadas proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los señores accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f) Betty Esperanza Ochoa Alejandro.- f) Iván Tarquino Camacho Aponte.-

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, julio 3 de 2006.


IVAN TARQUINO CAMACHO APONTE
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

CIUDADANIA 070210772-3

CAMACHO APONTE IVAN TARGUINO

LOJA/ZAFOTILLO/CAZADEROS

12 FEBRERO 1965

001- 0058 00068 M

LOJA/ ZAFOTILLO

ZAFOTILLO 1965



EQUATORIANA***** E233311222

CASADO BETTY E OCHOA ALEJANDRO

SECUNDARIA COMERCIANTE

MERCEDES CAMACHO

CATALINA APONTE

NACHALA 01/03/2006

01/03/2018

REN 0255256



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/04/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

285-0008 070210772

CAZADEROS

CAMACHO APONTE IVAN TARGUINO

APellidos y Nombres

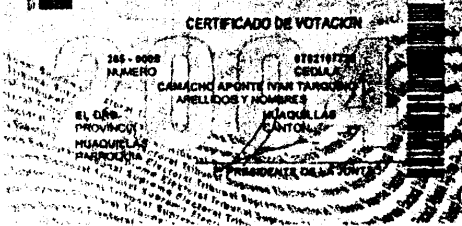
EL ORO

PROVINCIA

MUACUISLAS

CANTON

PRESIDENTE DELA JON



1 Registro Número: Nueve mil quinientos once.- Leída que le
2 fue esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en
3 alta voz al otorgante, éste la aprueba, se afirma, ratifica y
4 firma en unidad de acto, y conmigo el Notario de todo lo
5 cual. **DOY FE.-**

6
7 **p.- COMPAÑÍA DOCEFinsa S.A.**

8 **R.U.C.# 0991466819001**

9
10
11
12 **F.- SR. AB. IVAN TARQUINO CAMACHO APONTE**

13 **C.C.# 0702107723**

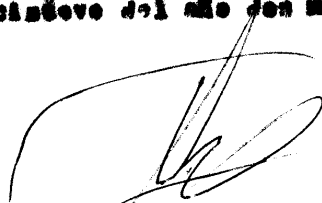
14 **C.V.# 265-0005**

15 **GERENTE GENERAL.**

16
17
18
19
20 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE
21 ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA**, QUE SELLO Y FIRMO EN
22 LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO; Y QUE CORRESPONDE A
23 LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO, CONVERSION DE LAS
24 ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE SUCRES
25 A DOLARES, AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES,
26 AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL
27 SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
28 DOCEFinsa S.A.

5
NOTARIO
GUAYAQUIL

GUAYA : - Al margen de la matriz de fecha tres de julio del año dos mil seis que contiene esta escritura se tomo nota de la Resolución No.06-S-JJ-0000229 expedida el diecinueve de noviembre del presente año por la Abogada María Anapía Jiménez Torres, Subdirectora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante el cual se aprueba el cambio de domicilio de la compañía **BOQUIPASA S. A.** de la ciudad de Guayaquil al cantón Mosquitillas, se tomó nota de esta aprobación .- Guayaquil, Diciembre diecinueve del año dos mil seis .-

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by a series of loops and a horizontal stroke at the end.



Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo
Guayaquil - Ecuador

RAZON: DOY FE: Que al margen de las matrices de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DOCEFinsa S.A., otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo de este cantón, con fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, he tomado nota de lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución # 06-G-IJ-0008229, DICTADA POR MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES, SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, con fecha dieciseis de noviembre del dos mil seis, quedando anotado al margen el CAMBIO DE DOMICILIO, CONVERSION DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE SUGRES A DOLARES, AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANTERIORMENTE MENCIONADA, constante de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, dieciocho de enero del dos mil siete.-

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



Registro de la Propiedad del Cantón HUAQUILLAS
19 de Octubre/Av. de la República y Tnte. Cordovéz

Número de Repertorio: 115-2007
Fecha de Repertorio: Martes, 13 de Febrero

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN HUAQUILLAS,

Certifica:

Que, en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Febrero de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y CAMBIO DE DOMICILIO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 20 a 28 con el número de inscripción 3 celebrado entre: (COMPAÑIA DOCEFinsa S.A. en calidad de COMPAÑIA)).

2.- Con fecha Trece de Febrero de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato CAPITAL AUTORIZADO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 29 a 29 con el número de inscripción 4 celebrado entre: (COMPAÑIA DOCEFinsa S.A. en calidad de COMPAÑIA)).

3.- Con fecha Trece de Febrero de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 30 a 30 con el número de inscripción 5 celebrado entre: (COMPAÑIA DOCEFinsa S.A. en calidad de COMPAÑIA)).

4.- Con fecha Trece de Febrero de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 31 a 33 con el número de inscripción 6 celebrado entre: (COMPAÑIA DOCEFinsa S.A. en calidad de COMPAÑIA)).



Firma del Registrador

[Handwritten signature]
Abg. Víctor O. Reyes Ochoa
REGISTRADOR



NUMERO DE REPERTORIO: 14.553
FECHA DE REPERTORIO: 16/mar/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:54

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha dieciseis de Marzo del dos mil siete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-IJ-0008229, dictada el 16 de noviembre del 2006, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la compañía **DOCEFinsa S.A.**, de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Huaquillas**, **Capital Autorizado**, **Aumento de Capital Suscrito** y la **Reforma del estatuto**, de fojas 28.721 a 28.737, Registro Mercantil número 5.258. 2.- Queda archivada una copia auténtica de esta escritura. 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 14553
LEGAL: A. Patricia Murillo
AMANUESE: Ronny
ANOTACION: Razon: Larner Cobeña

S

REVISADO POR:

Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL